

<b>CAPACITACIÓN:</b>		<b>ID DE CURSO:</b>		
<i>RECEPCIONISTA DE HOTEL</i>		<i>01/20</i>		
<b>DURACIÓN:</b>		<b>LUGAR DE DICTADO:</b>		
<i>360 horas reloj</i>		<i>Chacabuco 1036</i>		
<b>CONSTANCIA EXTENDIDA:</b>				
<i>Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut</i>				
<b>FECHA ESTIMADA DE INICIO:</b>		<b>FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN:</b>		
<i>Comienzo virtual, al completar cupo.</i>		<i>30/11/2021</i>		
<b>DISTRIBUCIÓN ESTIMADA DE LA CARGA HORARIA SEMANAL:</b>				
<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
<i>15:00 a 17:40</i>	<i>15:00 a 17:40</i>	<i>15:00 a 17:40</i>	<i>15:00 a 17:40</i>	
<b>INSTRUCTOR A CARGO:</b>		<b>CANTIDAD MÍNIMA DE CLASES:</b>	<b>MÁXIMO DE FALTAS:</b>	
<i>Casas Silvana Crhistensen Sofía (Inglés)</i>		<i>144</i>	<i>Como las clases serán de tipo mixto, el estudiante deberá concurrir a las prácticas presenciales de manera obligatoria.</i>	
<b>REQUISITOS DE INGRESO RES. N° 681/12 - Anexo II - 2020:</b>			<b>DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Primaria o equivalente</i></li> <li><i>18 años cumplidos</i></li> <li><i>Cumplimentar la inscripción online y recibir la confirmación por e-mail que confirme la inscripción.</i></li> <li><i>Leer el Reglamento del CFP</i></li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Foto del DNI</i></li> <li><i>Número de CUIL</i></li> <li><i>Foto Certificado de Estudios</i></li> </ul>	
<b>ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL:</b>				
<p><i>El Recepcionista de Hotel estará capacitado, para organizar y gestionar el área de recepción, dar la bienvenida, asistir y atender el huésped desde su ingreso hasta su salida del establecimiento, logrando satisfacer las expectativas del cliente, brindando servicios de calidad y respetando los procedimientos del establecimiento. A su vez, estará capacitado para realizar reservas, interna y externas al establecimiento y registrar los consumos realizados por los clientes.</i></p> <p><i>El Recepcionista de Hotel será capaz de interpretar demandas surgidas de los estamentos técnicos y jerárquicos pertinentes, gestionar sus actividades específicas, realizar y controlar la totalidad de las actividades requeridas hasta su efectiva concreción, teniendo en cuenta criterios de eficacia y eficiencia, productividad, calidad, aplicando los procedimientos fijados por el propio establecimiento y el cumplimiento de los aspectos vinculados a las operaciones del Hotel. Dependiendo del tipo y tamaño de establecimiento donde se inserte laboralmente, el Recepcionista de Hotel tendrá mayor o menor responsabilidad en las tareas realizadas, pudiendo desarrollar sus actividades bajo supervisión del Gerente General, Gerente de Alojamiento o Gerente de Recepción.</i></p>				
<b>IMPORTANTE:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li><i>La cursada será de tipo mixto, incluyendo desarrollo virtual y prácticas presenciales, para poder cursar el estudiante deberá contar con acceso a internet, poseer un e-mail y conocimiento básico de manejo en entorno web.</i></li> <li><i>Al momento de concurrir a clases presenciales el estudiante deberá respetar y hacer respetar el protocolo de regreso a la presencialidad vigente en la Institución. Considere que si Usted se encuentra dentro de la población de riesgo COVID-19 de acuerdo al protocolo de regreso a la presencialidad, se verá imposibilitado de concurrir a las prácticas por lo que no podrá aprobar el curso hasta tanto se habilite la presencialidad general y cumpla con las mismas.</i></li> <li><i>Respetar las exigencias de higiene y seguridad que el curso requiere y proveerse los elementos de seguridad e higiene de uso personal que sean necesarios para la ejecución de las prácticas.</i></li> <li><i>Es obligatorio proveerse los insumos para la realización de las prácticas que el Instructor solicite a lo largo del curso.</i></li> <li><i>El estudiante deberá cursar y aprobar el módulo transversal de inglés para obtener la Certificación final.</i></li> <li><i>Respetar el orden de ejecución de las actividades establecidas por el instructor, en función de la correcta construcción de las capacidades necesarias para completar el curso.</i></li> <li><i>Las prácticas profesionalizantes son de carácter obligatorio para la aprobación del curso y de ser necesario, el alumno deberá gestionar y presentar la Libreta Sanitaria Municipal para poder desempeñarse en establecimientos que así lo determinen durante la realización de las mismas.</i></li> <li><i>El alumno deberá concurrir a las prácticas profesionalizantes en ambiente real de trabajo que sean programadas a lo largo del curso, al igual que visitas y clases especiales que se consideren necesarias ajustándose a los horarios que éstas requieran.</i></li> </ul>				